

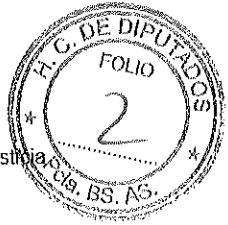
**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la celebración de la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua de la localidad de Manuel Ocampo, partido de Pergamino, a desarrollarse el día 13 de junio de 2026, destacando su valor cultural, religioso, comunitario e identitario para los habitantes de la localidad.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



FUNDAMENTOS

La localidad de Manuel Ocampo, perteneciente al partido de Pergamino, constituye una comunidad con una profunda identidad histórica y cultural vinculada al desarrollo productivo y social del norte bonaerense.

Cada 13 de junio la comunidad celebra las Fiestas Patronales en honor a San Antonio de Padua, una tradición profundamente arraigada en la vida local que reúne a vecinos, instituciones y familias en una jornada de encuentro, celebración y fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Estas festividades forman parte del patrimonio cultural e histórico de la localidad, contribuyendo a preservar costumbres, valores y expresiones que enriquecen la identidad bonaerense.

Por lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañar con su voto afirmativo la presente iniciativa.



ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica